



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA FONDOS EN EFECTIVO PARA
CAJA CHICA, TESORERIA MUNICIPAL**

Chillán Viejo, 31 DIC 2021

DECRETO N° 8415

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N° 7592 de fecha 13 diciembre 2021, que aprueba el presupuesto año 2022.

2.- Decreto N°7306/30.11.2021 que asigna funciones de tesorera subrogante a Doña NANCY MONTECINOS VALDEBENITO.

3.- La necesidad de mantener dinero en efectivo para cubrir gastos menores administrados por el tesorero municipal.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA**, fondos en efectivo de \$580.000.- (quinientos ochenta mil pesos) mensuales como fondos permanentes y de reposición automática para realizar gastos menores.

2.- **DESIGNESE** a la funcionaria **NANCY MONTECINOS VALDEBENITO** Rut: [REDACTED] profesional Grado 9 de la E.M.S, perteneciente al departamento de administración y finanzas o quien lo subroge, para administrar dichos fondos.

3.- **IMPUTESE** el gasto del presente decreto a la cuenta de aplicación de fondos 114 03 "anticipos a rendir cuenta" y una vez efectuada la rendición de fondos a la cuenta 22 12 002 "gastos menores" del presupuesto municipal vigente.

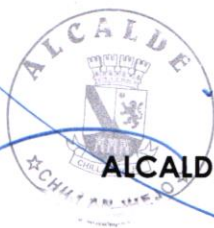
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/OES/PMV/MVH/nmv

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Tesorería, archivo DAF, contabilidad e interesado.



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

